### Curso 2014-2015



### GUÍA DE MATRICULA

# NORMATIVA ESPECÍFICA PARA ESTUDIANTES GRADO EN PSICOLOGÍA



### ÍNDICE

1.	NORMAS PARA REALIZAR LA MATRICULA	4
	Documentación. Calendario de matriculación Matrícula de estudiantes que soliciten beca GRUPOS	4 5 7 <b>7</b>
	Elección de grupo. Cambios de turno Cambios de grupo por asignaturas GRUPO BILINGÜE ESPAÑOL- INGLÉS	7 8 9 <b>10</b>
4.	ELECCIÓN ITINERARIO GRADO EN PSICOLOGÍA.	11
5.	ELECCIÓN DE CRÉDITOS OPTATIVOS NO VINCULADOS A ITINERARIOS	
	EN EL GRADO DE PSICOLOGÍA.	12
•	Estudiantes con créditos realizados que <u>SI</u> disponen del documento Oficial  Estudiantes que finalicen sus estudios de Grado en el curso académico 2013-14 y NO hayan matriculado estos créditos.  REQUISITOS DE MATRICULACIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS DEL	12 12
	GRADO EN PSICOLOGÍA	14
<b>7.</b>	ELECCIÓN DEL GRUPO DE PRÁCTICAS EXTERNAS	14
8.	REQUISITOS MATRICULACIÓN "TRABAJO FIN DE GRADO"	
	PSICOLOGÍA	15
9.	ADAPTACIONES A LOS ESTUDIOS DE GRADO	16
10.	CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE FEBRERO "FIN DE	
	CARRERA"	16
11.	ESTUDIANTES ERASMUS: INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA PARA	
	RFALIZAR LA MATRICULA	17

12. ESTUDIANTES SICUE: INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA PARA					
REALIZAR LA MATRÍCULA.	20				
13. ACTO DE BIENVENIDA	21				
14. PROGRAMA DE MENTORÍA (Alumnos de 1º curso de Grado)	21				

### **GUÍA DE MATRICULA**

#### 1. NORMAS PARA REALIZAR LA MATRÍCULA

Todos los estudiantes realizarán su matrícula por Internet.

Para ello deberán disponer previamente de una cuenta de correo electrónico UCM. Si aún no disponen de ella podrán solicitarla desde UCM online, en la página principal de la web de la Universidad www.ucm.es.

Mediante esta cuenta se realizarán las comunicaciones relativas a cualquier gestión universitaria.

Para facilitar la matriculación a los estudiantes que no dispongan de Internet, la Facultad pondrá a su disposición el Aula Informática de libre acceso, con todo lo necesario para realizar la automatrícula y en la que serán atendidos por personal especializado si así lo requieren.

Sólo en casos excepcionales y por razones justificadas, podrán realizar la matrícula en la Secretaría de Alumnos de la Facultad, donde serán atendidos según el calendario establecido.

Con carácter general, para mayor comodidad y para evitar olvidos o retrasos en los pagos, se recomienda la domiciliación bancaria de los recibos de la matrícula.

#### Documentación.

Todos los estudiantes tendrán que entregar el resguardo de matrícula, junto con los documentos que en cada caso deban aportar (ver normativa en la web) en los <u>BUZONES</u> que estarán situados hasta <u>el día 3 de octubre</u> en la puerta de la Secretaría de Alumnos en el horario de apertura de la Facultad.

La entrega de los documentos se podrá realizar igualmente por correo certificado, teniendo en cuenta que el último día para enviarlos será el <u>1</u> de octubre.

Calendario de matriculación.

# Estudiantes de Primer Curso - Nuevo Ingreso AUTOMATRÍCULA

<u>Apellidos</u>				<u>Días</u>
Desde	C h	nasta	F	21 de julio
u	G	u	L	22 de julio
u	M	u	Р	23 de julio
u	Q	<i>u</i>	Т	24 de julio
u	V	u	В	25 de julio

En el mismo orden y sólo excepcionalmente por motivos justificados, podrán realizar su matrícula en la Secretaría de alumnos.

(El orden de matrícula se ha establecido según la primera letra del apellido comenzando este año por la letra "C", en aplicación de la Resolución de la Secretaría de Estado de Administraciones Públicas de 5 de febrero de 2014 (BOE de 13 febrero de 2014).

#### Estudiantes de 2º, 3º y 4º: 1º FASE AUTOMATRÍCULA

Los estudiantes que  $\underline{\mathbf{S}}\hat{\mathbf{I}}$  hayan superado en las convocatorias ordinarias de febrero y junio todas las asignaturas matriculadas en el curso 2013-14 podrán realizar su automatrícula desde el día 2 de septiembre y hasta el día  $\mathbf{9}$  de septiembre en el siguiente orden:

<u>Apellidos</u>	<u>s</u>		<u>De</u>	sde el Día	Hasta el día	
Desde C	hasta	Н	2	de sept.	9 de sept.	
"	<i>u</i>	Ñ	3	u	и	
" C	) "	S	4	u	и	
" Т	u	В	5	u	и	

Sólo excepcionalmente y por motivos justificados podrán realizar su matrícula en la Secretaría de alumnos <u>DOS DÍAS HÁBILES</u> después del día

que les corresponda en el calendario de automatrícula, es decir por el mismo orden de apellidos los días 4, 5, 8 y 9 de septiembre 2014.

#### Estudiantes de 2º, 3º y 4º: 2ª FASE AUTOMATRÍCULA

Los estudiantes que <u>NO</u> hayan superado en las convocatorias ordinarias de febrero y junio todas las asignaturas matriculadas en el curso 2013-14 o los que no hayan realizado su matrícula en la primera fase, deberán realizar la <u>AUTOMATRÍCULA</u> por Internet a partir del día **8** de septiembre y hasta el 1 de octubre ajustándose al siguiente calendario:

Apellio	<u>los</u>		<u>Desde</u>	<u>Hasta</u>	
De	С	а	CL	8 sept.	1 oct.
De	СО	а	ESP	9 sept.	1 oct.
De	ESQ	а	GARCÍA A.	10 sept.	1 oct.
De	GARCÍA B.	а	GONZÁLEZ C.	11 sept.	1 oct.
De	GONZÁLEZ D.	а	Н	12 sept.	1 oct.
De	I	а	LÓPEZ P.	15 sept.	1 oct.
De	LÓPEZ Q.	а	MARTIN	16 sept.	1 oct.
De	MARTÍNEZ	а	MON	17 sept.	1 oct.
De	MOÑ	а	OL	18 sept.	1 oct.
De	OM	а	PI	19 sept.	1 oct.
De	PL	а	RODRÍGUEZ M.	22 sept.	1 oct.
De	RODRÍGUEZ N.	а	SÁNCHEZ T.	23 sept.	1 oct.
De	SANCHEZ U.	а	TI	24 sept.	1 oct.
De	ТО	а	Z	25 sept.	1 oct.
De	Α	а	ARO	26 sept.	1 oct.
De	ARP	а	В	29 sept.	1 oct.

Excepcionalmente y por motivos justificados podrán realizar su matrícula en la Secretaría de Alumnos <u>DOS DÍAS HÁBILES</u> después del día que les corresponda según el calendario de automatrícula. PLAZO MÁXIMO 1 DE OCTUBRE. <u>Estos días serán los establecidos para solucionar los problemas que surjan al hacer la automatrícula.</u>

(El orden de matrícula se ha establecido según la primera letra del apellido comenzando este año por la letra "C", en aplicación de la Resolución de la Secretaría de Estado de Administraciones Públicas de 5 de febrero de 2014 (BOE de 13 febrero de 2014).

<u>MUY IMPORTANTE:</u> una vez hecha la matrícula, no se podrá modificar. <u>No</u> existirá ningún plazo para cambiar, suprimir o ampliar asignaturas.

Si algún estudiante se matriculara sin conocer calificaciones de septiembre se recomienda que matriculen las asignaturas pendientes y que opten por la modalidad de "Pago Fraccionado" y "domiciliación bancaria".

Cuando las asignaturas matriculadas se superen en la convocatoria de septiembre, la Secretaría de Alumnos procederá automáticamente a la eliminación de las mismas, recalculando el pago en los recibos pendientes de abonar.

Matrícula de estudiantes que soliciten beca

Los estudiantes que soliciten <u>beca</u>, (siempre a través de la página web del Ministerio) deberán tener en cuenta los requisitos que se establezcan en la convocatoria relativa al curso 2014-15, ya que pueden variar respecto a los requisitos exigidos en cursos anteriores. (ej. nº de créditos que hay que matricular obligatoriamente para solicitarla).

Deberán consignarlo en la casilla <u>"Becario del Ministerio"</u> al hacer la automatrícula.

Se recuerda que si se denegara la beca, los estudiantes tendrán que dirigirse a la Secretaría en el plazo indicado para actualizar su forma de pago.

No será motivo para autorizar la anulación de matricula que la beca haya sido denegada.

#### 2. GRUPOS

Elección de grupo.

En la automatrícula se elegirá el mismo grupo para todas las asignaturas que correspondan a un mismo curso, lo que garantizará que no se solapen

los horarios, dando cumplimiento a lo regulado en el art. 43 del Estatuto del Estudiante: "El Estudiante deberá asistir a las clases teóricas y prácticas y participar responsablemente en las demás actividades orientadas a completar su formación".

# ¡Se advierte que el sistema informático por defecto asignará un grupo en el caso de que no se elija, y una vez validada la matrícula no se podrá cambiar!

Por lo tanto se deberá poner especial atención a la información <u>de los horarios</u> que mostrará el programa al hacer la automatrícula por Internet. Los horarios estarán además publicados en la página web de la Facultad y en los tablones de anuncios.

Cambios de turno

#### Sólo en casos excepcionales se concederán los siguientes cambios:

Si algún estudiante, debido a la fecha en la que le ha correspondido matricularse, no ha podido elegir el **TURNO** que le resulte compatible con otras actividades que esté realizando (trabajo, otros estudios, residencia) y siempre que lo acredite documentalmente, podrá solicitar el cambio presentando la <u>SOLICITUD OFICIAL DE CAMBIO DE TURNO</u> en la Oficina de Registro del Campus, situada en el Edificio de "Las Caracolas" frente a la Facultad de CC. Políticas y Sociología, que irá acompañada de los documentos originales (o en su caso compulsados) que justifiquen las razones aducidas.

El plazo para solicitarlo será del 22 al 26 de septiembre de 2014

Los estudiantes que en estas fechas no se encuentren matriculados por razones de calendario, y por tanto no conozcan el turno que les ha correspondido, podrán entregar la solicitud hasta el día 1 de octubre, siendo este plazo improrrogable.

Los documentos exigidos serán:

- a. Si es por razones laborales: Fotocopia compulsada del Contrato Legal y Original de trabajo y Certificado de vida laboral.
- b. Si es por razón de residencia: Empadronamiento o certificado de residencia junto con el documento que acredite la imposibilidad de regresar a su domicilio a partir de determinada hora (horarios de autobuses, RENFE, etc.).
- c. Documentación justificativa del cambio por razones de fuerza mayor.

Por razones organizativas cuando se conceda el cambio de turno, la facultad asignará un grupo en el turno concedido.

Para que todos los estudiantes tengan cuanto antes conocimiento exacto del grupo al que pertenecen, no se atenderán solicitudes ni documentos fuera del plazo establecido.

El día 7 de octubre se publicará la lista de "Cambios de turno concedidos" en la web de la Facultad: <a href="www.ucm.es/centros/webs/fpsi">www.ucm.es/centros/webs/fpsi</a>

Cambios de grupo por asignaturas

Los profesores, en los casos que lo consideren posible, podrán aceptar en su grupo a los estudiantes que se lo soliciten.

Para solicitarlo se presentará el impreso (modelo oficial) para "Cambio de grupo aceptado por el profesor" durante los días <u>6 al 10 de octubre</u> en la Secretaría de Alumnos de la Facultad debidamente firmado por el profesor que acepta al estudiante en su grupo y sellada por el Departamento al que éste pertenezca.

El plazo es el único previsto tanto si se trata de asignaturas que se vayan a cursar en el <u>PRIMER COMO EN EL SEGUNDO CUATRIMESTRE.</u>

Otras solicitudes de cambio para asignaturas concretas, motivadas por circunstancias excepcionales, deberán cursarse debidamente documentadas <u>en este mismo plazo</u>, mediante instancia dirigida a La Decana de la Facultad.

El estudiante deberá verificar el cambio en su expediente a través del portal de "Servicios al Estudiante" UCMNET.

#### 3. GRUPO BILINGÜE ESPAÑOL- INGLÉS

En los estudios de Grado en Psicología, existe un grupo en el que se impartirán al menos el 50% de las enseñanzas en inglés.

#### Procedimiento para ser incluidos en el grupo bilingüe

Podrán solicitar formar parte de este Grupo Bilingüe los alumnos de Nuevo Ingreso que resulten admitidos para cursar el Grado en Psicología y los alumnos que perteneciendo al Grado quieran matricularse en este grupo por primera vez.

Para ello, deberán acreditar al menos un nivel B2 de Inglés mediante alguna de las vías que se exponen a continuación:

- a. Estar en posesión de un Certificado Oficial que acredite dicho nivel: En este caso entregarán el documento acreditativo (original y copia) en la Oficina de Relaciones Exteriores, junto a la Solicitud disponible en nuestra página web del **15 al 18 de Septiembre**.
- b. Presentarse a la prueba de Acreditación de Nivel, que se realizará en la Facultad de Psicología el día **10 de septiembre a las 11:00 horas**.

Los estudiantes que NO puedan acreditar documentalmente su nivel de inglés, podrán **solicitar** formar parte de esta **prueba**, cumplimentando y entregando en la Secretaría de Alumnos del **1 al 5 de septiembre** la Solicitud que estará disponible en nuestra página web.

El calendario actual fija la matrícula de los alumnos de primer curso la semana del 21 al 25 de julio y la del resto de estudiantes, a partir del 2 de septiembre y hasta el 1 de octubre. En este plazo los interesados realizarán la Automatrícula siguiendo el procedimiento general y seleccionando un grupo con docencia en castellano del que serán trasladados al Grupo Bilingüe todos los admitidos.

La Secretaría de Alumnos, publicará el listado de admitidos el día **23 de septiembre**.

Los estudiantes que no superen los requisitos de Nivel establecidos, permanecerán matriculados en el grupo que eligieron al hacer la Automatrícula.

Por razones organizativas, no será posible admitir solicitudes fuera del plazo establecido.

### Estudiantes que han estado matriculados en el grupo bilingüe en CURSOS ANTERIORES.

Entregarán en la Secretaría de Alumnos, el documento que estará disponible en nuestra página web, en el que harán constar las asignaturas que solicitan cursar en inglés durante el próximo curso 2014-15.

El plazo establecido será del **15 al 19 de septiembre**.

#### Renuncia al grupo bilingüe

Por razones debidamente justificadas se podrá renunciar al grupo bilingüe mediante una solicitud dirigida a La Decana de la Facultad, que se presentará en la oficina de Registro antes del 15 de Noviembre del 2014.

Si se concede la renuncia, se incorporarán a un grupo en el que existan plazas vacantes. No se podrá elegir grupo.

#### 4. <u>ELECCIÓN ITINERARIO GRADO EN PSICOLOGÍA.</u>

Los estudiantes que se matriculen de <u>cuarto curso</u> marcarán al hacer la automatrícula las <u>3 asignaturas</u> del itinerario profesional elegido en el que haya plazas disponibles.

No se podrán elegir asignaturas sueltas salvo que se trate de asignaturas pendientes para finalizar el itinerario elegido en cursos anteriores.

Los estudiantes repetidores, tendrán garantizada la plaza en las asignaturas pendientes de los itinerarios. Si en el momento de realizar la automatrícula no existieran vacantes, podrán solicitar la ampliación de matrícula con carácter excepcional.

### 5. <u>ELECCIÓN DE CRÉDITOS OPTATIVOS NO VINCULADOS A</u> ITINERARIOS EN EL GRADO DE PSICOLOGÍA.

Los estudiantes de 4º curso de Grado en Psicología, deberán realizar 6 créditos optativos NO VINCULADOS a los itinerarios, mediante:

a. Reconocimiento académico de créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación de acuerdo a lo regulado en el RD 1393/2007 y aprobadas por la Comisión de Estudios de la UCM.

Para matricular estos créditos se seguirá el siguiente procedimiento:

Estudiantes con créditos realizados que <u>SI</u> disponen del documento Oficial

Una vez hecha la automatrícula podrán depositar los documentos exigidos, que les facilitarán en el Servicio de Estudios (Edificio de Alumnos UCM) junto al resto de documentos, en los buzones dispuestos en la puerta de la Secretaría durante el periodo de matrícula.

Estudiantes que finalicen sus estudios de Grado en el curso académico 2013-14 y NO hayan matriculado estos créditos.

Una vez que comprueben en sus expedientes que todas las asignaturas están superadas, podrán presentar en la Secretaría de alumnos el documento que acredite el número de créditos que se les reconoce por las actividades realizadas.

El documento válido será el que le facilite el Servicio de Estudios de la Universidad (Edificio de Alumnos UCM)

Para que consten en su expediente y así finalizar los estudios en el curso académico 2013-14, tendrán que presentar el documento una vez que figuren en su expediente todas las asignaturas del Grado superadas. En cualquier caso, siempre antes del 31 de octubre de 2014.

b. <u>Cursar una de las asignaturas optativas no vinculadas a itinerarios que se oferten para el curso 2014-15.</u>

La asignatura ofertada se seleccionará al realizar la automatrícula.

c. <u>Cursar una asignatura optativa vinculada a itinerario que no pertenezca al itinerario elegido por el estudiante y que disponga de plazas libres.</u>

Una vez hecha la automatrícula del resto de las asignaturas, presentará en la Secretaría de alumnos una <u>SOLICITUD</u> que estará disponible en la web de la Facultad.

En la solicitud tendrá que relacionar por orden de preferencia las asignaturas que le interesen en las que existan plazas (podrá consultar la lista en la pagina web de la Facultad y en los tablones de anuncios de la Secretaría a partir del 7 de octubre).

La Secretaría incorporará en su matricula una de las asignaturas con plazas libres respetando el orden establecido en el calendario de matriculación.

El plazo improrrogable para realizar la solicitud será del <u>7 al 13 de</u> octubre de 2014.

## 6. <u>REQUISITOS DE MATRICULACIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS</u> DEL GRADO EN PSICOLOGÍA

Las prácticas externas son una asignatura obligatoria y anual de 12 créditos ECTS que se realizará en 4º curso.

Para que un estudiante pueda matricularse, deberá tener aprobados el 80% de los 180 créditos que componen los tres primeros cursos de la titulación, es decir, 144 créditos de los tres primeros cursos del Grado.

#### 7. ELECCIÓN DEL GRUPO DE PRÁCTICAS EXTERNAS:

A los estudiantes se les ADJUDICARÁ una plaza para realizar las prácticas externas según el grupo en el que se matriculen atendiendo a la siguiente descripción:

#### Grupo:

1	Psicología del Trabajo
2	Salud laboral y diversidad
3	Neuropsicología
4	Ciencia Cognitiva
5	Psicogerontología
6	Psicología de la Adicción
7	Psicología Clínica y de la Salud
8	Intervención en Psicología de la Educación
9	Intervención en Psicología Social

## 8. <u>REQUISITOS MATRICULACIÓN "TRABAJO FIN DE GRADO"</u> PSICOLOGÍA

- Haber superado al menos el 60% de los créditos de la titulación, (144 cr.) entre ellos todos los que correspondan a la formación básica.
- Matricularse de todos los créditos que les resten para completar el Grado, pudiendo dejar de matricular los 6 créditos optativos reservados para que pueda obtener reconocimiento académico por la participación en actividades universitarias, culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación de acuerdo con lo regulado por el RD 1393/2007.
- En el momento de la matricula, deberán elegir el grupo del TFG. No siendo posibles posteriores modificaciones.
- Los alumnos que habiendo superado el TFG en el curso 2013-14 NO estén en situación de finalizar sus estudios (pendientes de alguna asignatura), deberán volver a matricularse en el 2014-15, seleccionando el grupo TFG IN PSI (grupo sin docencia).
  - Según la Normativa vigente, la calificación obtenida sólo podrá mantenerse hasta la Convocatoria Extraordinaria de febrero inmediatamente consecutiva, por lo que será REQUISITO INDISPENSABLE, solicitar dicha convocatoria del 1 al 15 de diciembre del 2014.
- Existirá un plazo de AMPLIACIÓN DE MATRÍCULA para aquellos estudiantes que en el plazo ordinario NO estén en situación de matricularlo y finalizado el primer cuatrimestre del curso cumplan los requisitos exigidos.

#### 9. ADAPTACIONES A LOS ESTUDIOS DE GRADO

Al haber quedado implantados en su totalidad los estudios de Grado en Psicología en el curso académico 2013-14, es posible que algunos estudiantes de la Licenciatura en Psicología, decidan adaptarse a los nuevos Planes de Estudios.

Las tablas de adaptaciones están publicadas en la página web de la Facultad.

Los interesados podrán solicitar la adaptación entregando en el Registro la Solicitud que estará disponible en nuestra página web. El Registro del Campus, está situado en el Edificio de "Las Caracolas" junto a la Facultad de CC. Políticas y Sociología.

El plazo para solicitarlo será del 8 al 12 de Septiembre de 2014.

Realizarán su automatrícula desde el Portal del Estudiante en UCMNET del **25 de septiembre al 1 de octubre de 2014**.

### 10. CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE FEBRERO "FIN DE CARRERA"

Podrán solicitar la convocatoria extraordinaria de exámenes fin de carrera los estudiantes a quienes les falte para finalizar sus estudios un máximo de 30 créditos. Dichos créditos deben corresponder a asignaturas que no sean en primera matrícula o que se cursen en el primer cuatrimestre del año académico en el que se solicita la convocatoria extraordinaria. No es necesario que los créditos del trabajo fin de grado hayan sido matriculados con anterioridad.

<u>Muy importante</u>: Se recuerda que para solicitar la convocatoria extraordinaria de Febrero fin de carrera, deberán figurar matriculados todos los créditos pendientes -incluidos los de reconocimiento por actividades culturales, deportivas, etc.

- a. En la solicitud deberán consignarse todas las asignaturas matriculadas.
- b. Los estudiantes que soliciten la convocatoria extraordinaria de febrero "fin de carrera" y suspendan o no se presenten, dispondrán de otra única convocatoria en el curso académico, junio o septiembre, según su elección.
- c. Una vez solicitada la convocatoria extraordinaria de febrero si no se presentaran al examen, agotarán la convocatoria no siendo posible renunciar a ella.

El impreso de solicitud estará disponible en la página web de la Facultad y se presentará en la Secretaría de alumnos en la primera quincena de diciembre de 2014.

## 11. <u>ESTUDIANTES ERASMUS: INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA</u> PARA REALIZAR LA MATRICULA

Los estudiantes de la Facultad que vayan a disfrutar de una Beca Erasmus en el curso académico 2014-15 (Erasmus Out), deberán atenerse a:

- a. Las normas generales establecidas por la Universidad.
- b. Las normas específicas para estudiantes de la Facultad de Psicología.
- c. Las normas que a continuación se detallan:

Los alumnos de movilidad deberán leer y tener presente la Convocatoria Erasmus y ajustarse a sus criterios.

Realizarán la automatrícula por Internet. El plazo en el que deberán realizarla será el establecido en el calendario para todos los estudiantes de la Facultad.

Al iniciar sesión en su automatrícula deberán seleccionar la opción de MOVILIDAD SALIENTE en la pantalla de TIPOS DE MATRÍCULA.

	Nombre: Elena Rodriguez Gomez Plan: GRADO EN PSICOLOGÍA Centro: Facultad de Psicología Matricula nueva		Uni	versidad Co	mplutense  Dni/NIE/Pasaporte:	
	Selección del plan de estudios Da	latos personales Tipos de matrícula	Documentación a entregar	Selección de Grupos de clase	Selección de asignaturas	Selección de grupos Horar
ipos de matrícula	oddoddin dei pain de dodddod o o	ripos de matricula	boodinontacion a cha egal	Colocalon de Grapos de Gaso	Sciocolori de doignaturas	Colocolon de grapos
	NTE!. Estudiantes BECA Ministerio. Marcar la cas ss por Beca Ministerio a aquellos estudiantes que					
1	Movilidad SALIENTE (SOLO	O con previo contra	to firmado)			
10	-1]No aplicable					
• [	810]Erasmus					
10	811]Erasmus Mundus					
10	812]TASSEP					
10	813]MAUI					
10	814]AEN					
10	815]UN					
10	816]SICUE (Salientes)					
10	62]Alumno/a programas d	le movilidad (sólo sa	alientes con c	ontrato)		

Al seleccionar las asignaturas, deberán marcar con un 🗹 en la casilla "Erasmus/SICUE saliente" las que vayan a convalidar por las cursadas en el País de destino.



Las normas en materia de convocatorias de la UCM, establecen que todos los estudiantes dispondrán de dos convocatorias por asignatura durante el curso académico. En este sentido se recuerda que la primera convocatoria de todas las asignaturas marcadas con de Erasmus, se agotará (sin excepción) en la Universidad de destino. Dispondrán de su segunda convocatoria en Septiembre, en el caso de que decidan examinarse en la Facultad, previa autorización del profesor responsable de la asignatura y solicitando la modificación correspondiente de matrícula.

Sólo se podrán convalidar asignaturas de la Facultad de Psicología de la UCM de las que estén matriculados en el curso académico en el que se realiza la movilidad Erasmus y que tengan seleccionada la casilla "Erasmus".

Si en el momento de realizar la automatricula no se conociera la totalidad de asignaturas que se van a realizar en la otra Universidad, deberán dejar las casillas "Eras" en blanco y comunicar a la Oficina de Relaciones exteriores, antes del inicio de su estancia Erasmus, la lista completa de las asignaturas que debe reflejarse en el "Learning Agreement", el cual

tienen que pasar a sellar y firmar por la Oficina de Relaciones Exteriores antes de su partida.

No se podrá solicitar convalidación de asignaturas ya aprobadas en la Facultad de Psicología. Sí se podrán cursar en la Universidad de destino asignaturas ya aprobadas en la UCM (no así matricularlas), para completar el número mínimo de créditos exigidos en convocatoria (30 ECTS para un semestre y 60 ECTS para curso entero).

**Recomendación:** Antes de matricularse se recomienda ponerse en contacto con los profesores de las asignaturas que desean matricular para cursar en la Facultad e informarles de su condición Erasmus, lo que les permitirá conocer las condiciones específicas de cada profesor (asistencia obligatoria, prácticas a realizar, etc).

Se recomienda la domiciliación bancaria del pago de la matrícula. En el caso de que se haga modificación de matrícula se anulará la domiciliación bancaria y se remitirá por correo electrónico el recibo correspondiente, que deberán abonar en el plazo que se indica en el mismo.

#### **MODIFICACIONES EN LAS MATRÍCULAS**

Los estudiantes Erasmus, podrán solicitar modificaciones en las matriculas por razones justificadas relativas a la organización académica en la Universidad de Destino, (anulación de asignaturas, ampliación, cambio, etc), debiendo tener en cuenta que:

En el caso de modificaciones para incluir asignaturas que se vayan a cursar en la Facultad, no se garantiza el grupo elegido. En el caso de que no existieran plazas libres, se le asignará otro grupo en el que se disponga de plazas.

No se admitirá ampliación de matrícula de la asignatura "TRABAJO FIN DE GRADO", ya que esta asignatura no se podrá cursar en la Universidad de destino, y se tendrá que elegir en el plazo general de matriculación según el calendario establecido.

Para solicitar la modificación, presentarán el modelo disponible en la web de la Facultad, dirigido a la Oficina de Relaciones Exteriores en la que explicarán los motivos de la misma, y acompañarán la justificación documental.

Se podrá solicitar a través del Registro de la Universidad, o por correo electrónico a la siguiente dirección <u>orelacio@psi.ucm.es</u>

La Sra. Vicedecana responsable de la Oficina, resolverá en cada caso la aceptación o no de la modificación solicitada y los términos de la misma. (Ej. Grupo en el que se acepta el cambio).

Se establecen los siguientes plazos "IMPRORROGABLES" para presentar las solicitudes:

Modificaciones que afecten a las asignaturas que se impartan en el Primer cuatrimestre de la Facultad: **Del 1 al 12 de Diciembre de 2014.** 

Modificaciones que afecten a las asignaturas que se impartan de forma Anual y en el Segundo cuatrimestre de la Facultad: **Del 21 al 30 de Abril de 2015.** 

En este 2º plazo, no se aceptará ningún cambio que afecte a las modificaciones <u>autorizadas</u> en el periodo anterior.

No se autorizará ninguna solicitud que se presente fuera del plazo establecido.

### 12. <u>ESTUDIANTES SICUE: INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA PARA</u> REALIZAR LA MATRÍCULA.

Los estudiantes de la Facultad que vayan a disfrutar de una plaza SICUE en el curso académico 2014-15, seguirán en los casos que así proceda, las normas específicas para los estudiantes Erasmus Out, teniendo en cuenta que los plazos de modificación de matrícula serán los siguientes:

Modificaciones que afecten a las asignaturas que se impartan en el Primer cuatrimestre de la Facultad: **Del 1 al 12 de Diciembre de 2014**.

Modificaciones que afecten a las asignaturas que se impartan de forma Anual y en el Segundo cuatrimestre de la Facultad: Del 2 al 6 de Marzo de 2015.

En este 2º plazo, no se aceptará ningún cambio que afecte a las modificaciones autorizadas en el periodo anterior.

No se autorizará ninguna solicitud que se presente fuera del plazo establecido.

#### 13.ACTO DE BIENVENIDA

El Acto de Bienvenida para los **estudiantes de nuevo ingreso** tendrá lugar el día 30 de septiembre a las 13:00h en el Salón de Actos Mariano Yela (Pabellón Central, 1ª Planta). **Es importante la asistencia al acto.** 

#### 14. PROGRAMA DE MENTORÍA (Alumnos de 1º curso de Grado)

Los programas de mentoría entre compañeros (peer mentoring) son muy frecuentes en las universidades europeas y norteamericanas. Tienen como objetivo facilitar, <u>a los alumnos de primero</u>, la integración académica y social en la vida universitaria.

En este programa intervienen alumnos de primero (llamados Telémacos) y alumnos del último curso de Grado (denominados Mentores)

El objetivo del programa de mentoría en la UCM es el desarrollo de mecanismos de ayuda, orientación y formación a los alumnos de nuevo ingreso en la Universidad. La principal meta es que los alumnos de nuevo ingreso reciban ayuda, por parte de compañeros de cursos superiores para la supervivencia y el éxito en los estudios universitarios, y facilitar su integración académica y social en la vida universitaria.

Si estás interesado en que se <u>te asigne un mentor</u> y formar parte de este programa, como Telémaco, ponte en contacto con:

Dra. Ana Calles
Profesora Titular de Selección de Personal
Departamento de Psicología Diferencial y del Trabajo
acalles@psi.ucm.es